



DISCO DURO

INAH: HACIA UNA MEJOR PRESERVACIÓN CULTURAL

ALEJANDRO JIMÉNEZ

Diego Prieto, director ratificado del Instituto Nacional de Antropología e Historia nos dio entrevista, que fue publicada en **El Sol de México**, sobre el enorme rescate de la riqueza maya que se dio el sexenio pasado, la inminencia de inauguración de las remodeladas salas etnográficas del Museo de Antropología de Chapultepec y del rescate ferroviario que se perfila para el actual gobierno.

Pero también insistió en destacar dos temas de índole legal que le parecen fundamentales para reforzar el futuro de la antropología en el país: primero la reforma al INAH y, segundo, el reconocimiento constitucional de los derechos indígenas, pues ambas legislaciones se suman a los esfuerzos para proteger el patrimonio cultural, y son ejemplos de cómo el país está reafirmando su identidad y construyendo puentes hacia un futuro inclusivo y respetuoso con nuestras raíces.

Sobre la reforma a la Ley Orgánica del INAH dice Prieto que no tuvo modificaciones relevantes desde 1939, y

ahora dota al instituto de nuevas herramientas para llevar adelante sus programas culturales y arqueológicos, así como para fomentar una dinámica democrática y académica más robusta en la institución.

Asegura que de esta manera el INAH, con sus más de 7,500 trabajadores, se convierte en un símbolo de resistencia cultural, preservación histórica y autonomía en la promoción de nuestra herencia.

Eso se concatena con la aprobación de la reforma constitucional que reconoce derechos a pueblos y comunidades indígenas, porque "marca un momento histórico y necesario en México, en donde, por primera vez, se garantiza a estos pueblos el derecho a la representación, la autonomía y la defensa de su identidad cultural y espiritual".

Esta reforma, aprobada por unanimidad en ambas cámaras, le parece que es un paso hacia la dignificación y visibilización de comunidades que durante siglos han sido invisibilizadas, y que ahora podrán tener representantes no solo en legislaturas locales, sino también en el ámbito federal.

"Los derechos reconocidos en esta reforma constitucional no solo otorgan a los pueblos indígenas y afro-mexicanos mayor autonomía sobre sus te-



rritorios y tradiciones, sino que permiten la salvaguarda de sus lenguas, rituales y espiritualidad”.

Esta conquista, asegura, será respaldada con entusiasmo por la Presidenta Sheinbaum y la secretaria de Cultura, Claudia Curiel, lo que abre las puertas a una política de reconocimiento más amplia y profunda, enfocada en resaltar la riqueza de las culturas indígenas y afrodescendientes, sectores históricamente fundamentales para la identidad mexicana, que es donde entra el INAH.

También se explayó en el tema de la recuperación de piezas arqueológicas, que en la administración pasada fue histórica. “La recuperación de más de 14,000 piezas culturales en los últimos años, muchas de ellas repatriadas desde Europa, nos recuerda la dimensión de nuestra herencia y la urgencia de protegerla en el contexto global”.

Instituciones como el INAH y sus colaboraciones con otros países, especialmente Italia y Alemania, son testamento de esta lucha contra la subasta y el comercio no regulado de bienes históricos, una labor a la que México se ha sumado en concordancia con su compromiso internacional.